

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

20 OCT. 2005

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA.

La compañía ASFORUM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de septiembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4127

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La consultoría en las áreas de salud, medio ambiente, informática, mercadeo, financiera-contable.....

Quito, 10 OCT. 2005

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/41658cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ETERNA, INGENIEROS ASOCIADOS COETINA CIA. LTDA.

La compañía CONSTRUCTORA ETERNA, INGENIEROS ASOCIADOS COETINA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de septiembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4067

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 50 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- La explotación por cuenta propia de servicios de diseño, desarrollo, distribución y comercialización de sistemas de automatización, control, redes y conectividad. - B.- Medición computarizada de consumos eléctricos.....

Quito, 05 OCT. 2005

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

AT/41658cc

Conyugal remanente formada por el bien y adjudicándose de la siguiente manera: a) Al señor Jorge Enrique Heredia Proaño, se adjudica el terreno y casa que se encuentra ubicado en Cooperativa IESS-FUT, supermanzana ocho, manzana H, calle número seis, compuesto de dos pisos, situado en la parroquia Magdalena, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Los linderos y dimensiones generales específicos son los siguientes: al Norte, calle Sigchos, Sur, calle Ajavi, (escalón Solanda) y pasaje Y; Este varios propietarios y, OESTE, con la manzana de bloques multifamiliares número quince y calle E y Q, con la avenida Mariscal Antonio José de Sucre. LINDEROS ESPECIFICOS: - NORTE, en quince metros cincuenta centímetros con el lote número quince.- ESTE, en siete metros con lote número nueve, y OESTE en siete metros, con el pasaje ocho L. No obstante de haberse determinado la capacidad de la adjudicación se la realiza como cuerpo cierto, dando una superficie total de ciento ochenta metros con cincuenta decímetros cuadrados. Y en consecuencia transfiere el dominio posesión del terreno y casa antes descrito en su totalidad al señor Jorge Enrique Heredia Proaño. B) A la señora Vilma Susana Maldonado Acosta se le adjudica la cantidad de cuatro mil dólares americanos con sus ganancias dentro de la sociedad conyugal. C) La adjudicación se eleva por escritura pública, de todos los que interviene Jorge Enrique Heredia Proaño y la señora Vilma Susana Maldonado Acosta a ser otorgada judicialmente en los términos judiciales a cada uno en bienes equivalentes a un monto de cuatro mil dólares americanos, dando un total por repartirse de ocho mil dólares norteamericanos. QUINTA.- CUANTIA.- La liquidación de la sociedad conyugal asciende a ocho mil dólares americanos.- SEXTA.-

de la sociedad conyugal por el presente. Publíquese por una sola vez en un diario de mayor circulación de esta ciudad de Quito, la escritura pública y este auto. Agréguese a la causa los documentos acompañados.- Téngase en cuenta los casilleros judiciales señalados y la designación de sus abogados defensores.- NOTIFÍQUESE. F) DR. IVAN CEVALLOS ZAMBRANO, JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- Quito, 21 de Septiembre del 2005.- Certifico. Lcdo. Fernando Naranjo Factos Secretario Hay un sello A.A./2262

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
Actor: Jorge Fernando Ayala Rojas y Claudia Andrea Pacheco Sarria
Asunto: Liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Fernando Ayala Rojas y Claudia Andrea Pacheco Sarria. Trámite especial.
Cuantía: diez mil doscientos sesenta y tres dólares con 9/100.
Fecha de otorgamiento: 20 de abril 2005.
Juicio N. 419-2005 L.R.
ANTECEDENTES.- DOS PUNTOS.- Dos conyugales, JORGE FERNANDO AYALA ROJAS Y CLAUDIA ANDREA PACHECO SARRIA, mediante sentencia ejecutoriada otorgada por el Juez Cuarto de la Civil de Pichincha el veinte y uno de Diciembre del dos mil cuatro, disolvieron la Sociedad Conyugal que tenía formada en virtud de su Matrimonio, la misma que fue inscrita en el Registro Civil el veinte y uno de Diciembre del dos mil cuatro. DOS PUNTOS.- Dentro de su matrimonio